

RIO GALLEGOS, 0 7 569 2009

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por la Asociación Ríogalleguense de Estudiantes de Ingeniería pertenecientes a la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los alumnos que en cada caso se detallan se trasladaran entre los días 28 de septiembre al 02 de octribre del corriente año, a la provincia de Jujuy, a fin de participar del al XIV Congreso Nacional de Ingeniería Química;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería Química, que en cada caso se, a trasladarse entre los días 28 de septiembre al 02 de octubre del corriente año, a la provincia de Jujuy, a fin de participar del al XIV Congreso Nacional de Ingeniería Química.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Agostina E. ROMERO CABRERA	34.898.858	21/06/1990
David Alejandro LEVILL	32.743.975	06/02/1987
Gabriela Verónica VAZQUEZ	33.745.180	02/10/1988
Lihuel Emiliano GUTIERREZ	33.325.181	10,09/1988
Mónica Letizia GROSSO BRAVO	30.989.363	09/09/1984
Cecilia Alejandra FRETES	33.285.661	07/11/1987
Natalia Soledad VERON	28,717.446	25/10/1987
Noelia Janet FLORES	34.525.741	08/11/1989
Heber Iván AVILA	34,611.623	08/06/1989
Elba Daniela CASTRO	33.955.168	28/10/1989
Pamela Yanina BALBUENA	34.961.838	13/12/1989
Marta Ivonella SEPULVEDA	18.739.575	06/09/1970

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de

Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

1

468

R EJAHDHU SUKICO

DISPOSICION

0 7 SEP 2009



Νo